

# ¡LUCES, CAMARA, PARTICIPACION!



Colectivos de Comunicadores Infantiles  
&  
Observatorios Infantiles de Medios

Unas propuestas de participación, creación,  
información, crecimiento en colectivo,  
expresión y construcción de ciudadanía,  
para niñas y niños dentro de las comunidades  
con medios de comunicación



Por Irma Avila Pietrasanta  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Comunicación Comunitaria A.C.

**Escena 1. Toma 1. Interior Escuela Bilingüe. Chenalhó, Chiapas. DIA.**

**-De verdad, ¿Quieres que diga Mi Corazón?, dijo Catarina con incredulidad y abriendo aun más sus almendrados ojos negros.**

**VOZ OFF: Llevábamos 3 días tratando de escuchar la voz de los niños quienes a su vez buscaban incesantemente, probando un tipo de respuestas y otras, en nuestros gestos y nuestras palabras “la aprobación adulta” a la que están acostumbrados.**

**Simplemente no entendían porque queríamos oír su opinión. Primero pensamos que era un problema del idioma materno, con niños tzeltales y tzotziles.**

**Después Catarina nos aclaro el malentendido.**

**-¡Ah!, entonces, ¿ustedes quieren que les digamos nuestro corazón?...**

**Así traducen los niños indígenas, a partir de la poesía de su lengua materna, el hecho de pedirles su opinión.**

**FADE OUT**



**Efectivamente, queremos que nos digan su corazón, por que en él se guarda mucho más que ideas, pensamientos, sentimientos, recuerdos o creatividad. Se guarda también la semilla de su crecimiento personal , el ejercicio de sus derechos y de la democracia en su entorno.**

**Los Colectivos de Comunicadores Infantiles y los Observatorios Infantiles de Medios son nuestras propuestas de participación infantil y ejercicio de la libertad de expresión para los niños dentro de las comunidades a través de Talleres de Educación para los Medios y de la Producción Audiovisual de Colaboración con niños. Es nuestra propuesta ante la realidad que viven nuestros niños de falta de espacios de expresión y participación en nuestras sociedades.**

**Frecuentemente encontramos frases como “Los niños son la esperanza del mañana”, pero, ¿dónde queda el ahora?, ¿hay que esperar a que llegue el mañana? ¿por qué no “oír su voz hoy?”. Sabemos que la infancia tiene un futuro, pero sobre todo tiene un presente en el que hay que trabajar teniendo en cuenta la importancia de integrar a los niños y las niñas en el mundo de los adultos, como parte de la comunidad que son. (Apaud, 2002)**



**Hablar de participación infantil es un tema difícil, poco explorado aun para maestros y organizaciones que trabajan con infancia. Entre las personas adultas, la idea de que los niños deberán participar provoca reacciones de desconfianza y algunas veces la falsa idea de que darles a los niños la oportunidad de expresar sus ideas es sinónimo de dejarles que se hagan cargo del mundo. (Apaud, 2002)**



Una sociedad solo puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas tienen la oportunidad de participar si así lo desean. La participación es uno de los componentes importantes de la construcción de la democracia y a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos. Hoy en día niños y niñas representan el 35% de la población mundial, sin embargo les ofrecemos muy pocos espacios y oportunidades para que expresen sus propias ideas y menos para tomar parte de las situaciones que les afectan o de su comunidad. El concepto de participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, en la escuela y en la sociedad en general. La participación infantil debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para adultos como para niños. (Apaud, 2002)

**La niñez y el ejercicio de sus derechos comenzaron a visibilizarse por una serie de cambios socioculturales. El cambio producido por la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) en 1989, que es uno de los principales hitos que marcan la transformación socio-jurídica en materia de ciudadanía en relación con niños y niñas. Según la convención de los derechos del niño, estos tienen 4 tipos de derechos:**

◆ **Derechos que les permiten la supervivencia**

◆ **Derechos que fomentan y garantizan su desarrollo**

◆ **Derecho a la protección.**

◆ **Y Derecho a la participación.**

**Este último, la participación es fundamental para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y plantea que todos los niños y niñas tienen derecho a tener un papel activo en su entorno. Los artículos involucrados en este derecho serían, además del 13 que se relaciona con la libertad de expresión:**

- **El Artículo 14, que protege el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión...**
- **y en el Artículo 15 donde se reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación, y ello implica también el hecho de escuchar y tenerlos en cuenta en asuntos que les competen y a cuestionarnos si la sociedad es realmente un espacio de participación para todos. (Apaud, 2002)**

## ADULTOCENTRISMO, LA BARRERA.

Aristóteles decía que la principal característica de la juventud sería su “incompletude” por lo que no estaría preparada para los espacios de poder. Así, jóvenes y niños tienen menos libertad debido a esta supuesta carencia de formación. (Vasquez, 2012)



La razón para hacer necesario redactar una Convención de los Derechos del Niño está en el llamado Adultocentrismo. Se trata de una practica cotidiana en escuelas, familias y comunidades que relega a los jóvenes y niños y sus opiniones de la dinámica social y que centra el poder en los adultos.

La conflictiva relación entre los adultos y los jóvenes se da también en el orden de lo simbólico. La concepción esencialista del Adultocentrismo tiene que ver con lo que se entiende por “joven” desde la negación de las supuestas características (esenciales) del adulto. (Vasquez, 2012)

Otros plantean que el **Adultocentrismo** es una forma de discriminación contra niños y adolescentes sólo a causa de su edad... **“En qué momento dar tu opinión con respeto es signo de mala educación”**, señala un artículo escrito por **Valeria Tayupanta**, una niña de **13 años** en una nota en la página de Mediaciones de la Ciespal. (CIESPAL, 2012).

Así en las sociedades adultocéntricas se entiende que el adulto es el centro de la sociedad y se le atribuyen características como madurez, experiencia, capacidad de producir, una opinión respetable, capacidad de ordenar la sociedad, etc.; y se supone que la edad es lo único que se requiere para llegar a tener estas características. **El discurso adultocéntrico comparte su capacidad de ser interpretado desde el discurso del amo de la misma forma que lo hacen quienes denuncian la violencia del discurso machista, sexista, racista, etc.** (Vasquez, 2012).

El origen de este fenómeno según algunos autores tiene antecedentes socio históricos e identifican al patriarcado como el sistema que contiene al Adultocentrismo: **“en términos estrictos, el monopolio patriarcal es ejercido por los varones designados socialmente como adultos”**. De ahí tan importantes los ritos de paso a la adultez en las distintas sociedades, de cazar leones a la fiesta de 15 años.

**En la antigua Roma se impedía la realización de negocios con personas menores de edad y la Lex Villia Annalis limitaba a estos menores para la participación. La juventud o la adolescencia hacen pues su aparición histórica como subordinados, marginados, de limitación de derechos y de recursos. Estas leyes fueron emitidas con fines de protección, pero su efecto fue en el sentido inverso al concentrar la riqueza y el poder en las manos de minorías privilegiadas. Grupos de clase alta, masculinos y de mayor edad, que se erigen como controladores de los campos económicos y políticos. (Duarte, 2012)**

**En la Edad Media, en Europa, no había una definición clara de proceso educativo, se carecía de una ritualidad que marcara diferencias entre uno y otro estadio, pero para la Época Moderna, al emerger la escuela, se encerró a una infancia antaño libre en un régimen disciplinario. Se instituye un modo de ser niño, niña y joven asociado a la experiencia de la obediencia y la sumisión en el contexto de dos instituciones vitales para este modo de sociedad: la escuela y la familia. La familia aporta, entre otros aspectos el carácter sobre represivo de la misma y su estructuración en función de: autoridad unidimensional y arbitraria, vulneradora de posibilidades, negación de sujetos/as; todo lo anterior encubierto en cuestiones ideológicas como exclusividad sexual, amor, protección, abnegación y gratitud. (Duarte, 2012)**



## CONSTRUIR CIUDADANIA



**Flor Isabel Rodríguez señala que no nacemos preparados para la convivencia. La formación de personas ciudadanas tampoco se da de forma espontánea. Ello nos lleva a plantearnos los procesos mediante los cuales las sociedades construyen ciudadanía. La ciudadanía y la democracia son dos conceptos que se han desarrollado en forma paralela. (Rodríguez, 2012)**

**Inicialmente se entendía por ciudadanía, haber nacido en la ciudad, esta concepción nacida de la revolución francesa se oponía a la idea de súbditos de la época y se refiere al derecho de los individuos a interactuar en sociedad en términos de libertad e igualdad. Otro concepto se refiere también a la ciudadanía que se adquiere por edad, al cumplir los 18 años. Pero la definición moderna de ciudadanía abarca terrenos mas amplios que la participación en la política formal, tener la credencial de elector, votar, extendiéndose a campos como el cultural, medioambiental, educacional. Esto implica que la mayoría de edad no es más la condicionante de participación y de ejercicio de derechos. (Vega, 2005)**

**El concepto mínimo de ciudadano abarca un conjunto de derechos y responsabilidades civiles y políticas de las personas pertenecientes a una sociedad. Este conjunto se relaciona con la capacidad de incidir en decisiones colectivas, donde el voto es solo un pilar. Sus dimensiones se han ampliado, conforme avanza el desarrollo democrático. Finalmente, la ciudadanía puede ser definida en términos de aspiración, es decir, según un ideal hacia el cual debería dirigirse el proceso de construcción política colectiva. (Rodríguez, 2012)**

**Otros autores plantean 3 enfoques de ciudadanía, el súbdito beneficiario, el de la participación ciudadana reducida a voto y vigilancia y el empoderamiento que implica participación activa. (Vega, 2005).**

**La vinculación de derechos y ciudadanía en la infancia quedo explícitamente planteada en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, en donde queda claro, que sin mayoría de edad, los niños son ciudadanos con derechos. Desarrollar procesos de construcción de ciudadanía desde la infancia coadyuvara a la construcción de una sociedad más democrática en los años por venir.**

**Algunos de quienes desarrollan trabajo en el ámbito de la cultura y la democracia y trabajan en construcción de ciudadanía señalan que para lograr dicha construcción se debe trabajar en al menos tres dimensiones interrelacionadas: una cognitiva, una formativa y una de competencias ciudadanas.**

**En la dimensión cognitiva se incorpora el conocimiento general acerca de la democracia y de la democracia particular en la cual se vive. La distinción entre la democracia ideal y la real, el aprecio de su evolución y el desarrollo democrático y el respeto por la diferencia. (Rodríguez, 2012) En esta dimensión creemos nosotros debemos incluir la información sobre los derechos humanos en general y los derechos informativos en particular.**

**En la dimensión formativa se busca incidir en las prácticas ciudadanas y en su fundamento actitudinal y de valores. Se busca lograr una acción reflexiva y no solo verbalización de los valores. Desarrollar procesos de reflexión en torno a estos temas es vital. (Rodríguez, 2012)**



**En cuanto a las competencias ciudadanas, tres competencias son necesarias para la vida democrática: la de comunicación y deliberación, la de resolución y manejo pacífico de conflictos y la de participación-representación. Generar espacios de participación con dinámicas democráticas permite a los niños trabajar aspectos actitudinales y herramientas que saben que les servirán, especialmente en la resolución de conflictos, porque ya las usaron antes.**

## DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE PARTICIPAR

**En este sentido, desarrollar las competencias para participar se vuelve fundamental para cualquier sociedad democrática. La necesidad de considerar a niños y niñas como sujetos activos de nuestra sociedad es cada vez más grande y también la necesidad de formar personas capaces de decidir sobre su propio desarrollo y aportar juicios y soluciones en sus familias, escuelas y comunidades. Mucho del trabajo más interesante en torno a la participación viene de quienes hacen incidencia social a través del arte.**



**Para hablar de la capacidad de participar y de su desarrollo podemos partir del postulado de que aunque cada uno de los niños y niñas se desarrolla de distinta forma y ritmo, en general, de los 8 a los 11 años, los niños son considerados entusiastas y desarrollan la necesidad de división del trabajo y de compartir oportunidades. Así mismo ven el trabajo en grupo como una oportunidad de demostrar su capacidad y sus primeras expresiones de autonomía; por tal motivo en esta edad se debe motivar su ánimo y llevar a cabo programas de participación que estimulen su energía frente al mundo como canal de identidad. (Apaud, 2002)**

Según Bustelo, es en la creatividad de los niños y niñas donde se comienzan a construir subjetividades libres, siempre ejerciendo su rol de sujeto activo, que a través del lenguaje construye la categoría niñez y exige formas de legitimización, que muchas veces no se ven, ni se escuchan.



La sociedad civil, la institucionalidad, las políticas públicas en todo su espectro de relación con la Niñez, no han logrado aún sostener un diálogo desde un punto intergeneracional y de promoción hacia el mundo infantil, con el propósito mayor de provocar una real cultura de transformación social. En ese contexto, y a pesar de las firmas de ratificación de la Convención de los Derechos de los niños y las niñas, y a pesar de sus buenas intenciones, su eje de Participación Infantil no ha sido congruente con los postulados de dicha Convención. (Contreras, 2011).

Esto se debe a la visión culturalmente construida de que a la niñez se le trata desde la manipulación e instrumentalización, donde niños y niñas aparecen en actos del mundo adulto, sin saber para qué están ahí y mucho menos preguntándoles si quieren estar ahí. Poco a poco la política pública y propuestas desde la sociedad, han abierto espacios participativos más genuinos, donde los niños y niñas pueden tomar decisiones y autogobernarse o influir en la construcción de su propio entorno, sin ser coartados, contribuyendo a la transformación del constructo niñez.

**Los niños y los jóvenes pueden jugar un papel valioso, pero sólo si creamos verdaderos espacios para la participación y si reconocemos sus capacidades y derechos, pudiendo así formar personas reflexivas y críticas que actúen en sus comunidades y que, al mismo tiempo, sean conscientes de que lo que pasa y afecta a su localidad, cambia y afecta al mundo. (Contreras, 2011).**

**Contreras y Pérez señalan que es necesario que se promuevan experiencias que permitan a los niños y a las niñas aprender a intervenir y a participar en su entorno más cercano. Han de explicitar las intenciones y el proceso de la participación. Han de ser espacios genuinos y reales de participación de niños y niñas:**



**"Es decir: adaptados a las condiciones sociales y ecológicas de la niñez, no trasladando modelos participativos ni de jóvenes ni de personas adultas para aplicarlos a niños".**



**Cuando se trabaja directamente con los niños, algunos autores han encontrado que las principales demandas que hacen los niños y niñas al mundo adulto se dividen generalmente en cuatro categorías:**

**◆ El uso de espacios y accesibilidad, desde canchas para jugar hasta tener la posibilidad de asistir a reuniones con otros niños o apoyar los proyectos en que participan.**

**◆ El mejoramiento en el trato. Niños y niñas reconocen que han sido vulnerados y maltratados por tener la edad que tienen. Este tema es transversal a todo hecho participativo e instancia de interrelación con los niños y niñas y se insta a que se ejerza una cultura de buen trato.**

**◆ El fortalecimiento de la democracia por medio de la participación, aunque sean en espacios de poca influencia social; en la cotidianidad, con la generación de vínculos, espacios ganados por los niños y niñas, contribuirán a que ellos y ellas comiencen a opinar y a influir en su entorno.**

**◆ Y las acciones de solidaridad intergeneracional. Un elemento fundamental. Si los adultos no lo permiten en nuestras sociedades donde los adultos tenemos el poder, los niños y niñas no llegarán muy lejos.**

## DE MENOR A ACTOR SOCIAL

Dejando atrás la categoría de "menor" para pasar a una de niño o niña como actor social, organizaciones españolas proponen como se debe entender estos espacios: No se trata de crear espacios donde los niños y niñas jueguen a ser adultos alejados y separados de la realidad social (esperando su momento de incorporación al mundo como adultos) sino de buscar los espacios dentro del propio entorno, del entramado social ya existente (formando parte de la sociedad) facilitando la relación entre iguales y entre niños/as y adultos. (Alfagueme, 2003)



Las instituciones de hoy no privilegian las acciones participativas; Las niñas y niños sienten que hay pocos espacios para ellos y éstos deben negociarse con las personas adultas y con los otros niños y niñas; deben compartir espacios con gran cantidad de niñas y niños o simplemente no participar, porque no hay lugar otorgado para ellos. (Contreras, 2011)



**Algunos autores señalan cuales son las desventajas de no permitir la participación de los niños en la sociedad como la dependencia, el niño depende del adulto para cualquier decisión, la escasa iniciativa, pasividad, comodidad, conformismo, falta de respuesta a situaciones críticas, la falta de sentido crítico, la inseguridad baja autoestima, poca creatividad, el estancamiento en el desarrollo formativo, el miedo a la libertad, la baja capacidad de comunicación, el bajo aprendizaje de valores democráticos, la baja creencia en la democracia, el ver a la infancia como objeto, el desconocimiento derechos de expresión y la invisibilidad social como grupo. (Apaud, 2002)**

**Mientras que la participación mejora las capacidades y potencialidades personales y grupales, promueve la autonomía, la creatividad, la experimentación, mejora su capacidad de razonamiento y elección, permite el aprendizaje a través de los errores. La participación ayuda a que los niños desarrollen mayor personalidad, sentido crítico, e incrementa relaciones personales e intercambio de ideas, ayuda a hacer el aprendizaje mas solido, la capacidad de escucha, la negociación y la elección de alternativas. Los procesos participativos colaboran con el aprendizaje de valores democráticos, participación y libertad, promueven el valor de la democracia y la valoración de la infancia como sujeto activo social, además de promover el ejercicio y reivindicación de derechos de expresión y mayor riqueza y diversidad social. (Apaud, 2002).**

**Mientras más se desoiga a la niñez, más alternativas de vulneración se erigen en las prácticas cotidianas, puesto que como la niñez no es escuchada, entonces no es validada en sus acciones concretas y simbólicas en el quehacer humano.**

**Una niñez construida en ejercicios ciudadanos, es una niñez educada y fortalecida social y culturalmente. Cuando se plantee una lógica colectiva que detente la defensa, protección, y promoción de derechos humanos, se estará realizando in situ la transformación real y efectiva en los modos de relación cultural y social entre el mundo infantil y el mundo adulto. (Contreras, 2011)**



**Si queremos una sociedad mejor, un tejido social más fuerte, unos ciudadanos más comprometidos con su realidad, nosotros los adultos, abramos espacios y apoyo para los niños y niñas. Una vez conquistados simbólicamente algunos espacios, donde la comunidad identifique que tal lugar es para niñas y niños, podrán desarrollarse y habrá las condiciones y el apoyo para que los niños puedan mantenerlo como suyo.**

## LA GENERACION NET Y SUS ESPECIOS DE PARTICIACION

La invisibilidad de los niños y sus realidades en las esferas de decisión en las comunidades, contrasta en nuestros días con sus habilidades comunicativas horizontales, producto de su relación con las Tecnologías de la Información y Comunicación, las TIC y su desarrollo en colectividad.

La llamada por algunos autores **generación NET**, sobresale por su capacidad de relacionarse tecnológicamente con sus pares, aunque esta relación se da exclusivamente en el campo del entretenimiento y tiempo libre, ya que no se les permite llegar más lejos. El asunto es que los adultos, ocupados como estamos en asuntos importantes, no nos permitimos ni siquiera conocer a los niños que tenemos en los entornos más cercanos.

La escuela es un espacio natural para organizarse participativamente. Aunque en nuestro país la educación tradicional está mayoritariamente centrada en el maestro que habla y los alumnos que escuchan y aprenden con pocos o ningún espacio para otras formas de relación. Existen coexisten también las pedagogías críticas que ven a la educación como un agente liberador y escuelas como espacios democráticos enfocadas a potenciar a la persona y la sociedad. Para Freire la educación era la praxis reflexión acción del hombre para transformar su entorno, la educación no era solo información, sino participación dirigida al cambio social.

**El tiempo libre es otro espacio de participación infantil natural. Aunque los espacios públicos no se caracterizan por estar operados de manera de dar a los niños espacios de uso, y no todas las familias ampliadas construyen a su interior espacios de participación para los niños, el trabajo en una cultura de derechos en estos espacios y otros en la comunidad son parte vital para promover la participación infantil.**



**La información es una de las claves para participar, por lo que es importante promover acciones de sensibilización para que sepan de la convención de los derechos del niño, sin embargo no es suficiente, esta información deberá estar acompañada de espacios en donde puedan hacer efectivos sus derechos.**

**La participación se da solo en condiciones específicas, por ejemplo, niños y niñas tienen derecho a decidir cuando y como quieren participar.**

**El grupo es otra condición necesaria. La participación va unida al desarrollo del grupo, por lo que es fundamental trabajar las habilidades sociales y una serie de valores que favorezcan la participación en el grupo.**

**Con o sin adultos, la participación de los niños depende en gran parte del papel de las personas adultas que pueden participar conjuntamente en el proyecto o bien dejar que los niños y las niñas participen solos o incluso tengan su propia asociación.**



## LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INCIDENCIA SOCIAL

Según el Jesús Martín Barbero, “Si las políticas sobre juventud no se hacen cargo de los cambios culturales que pasan hoy decisivamente por los procesos de comunicación e información están desconociendo lo que viven y cómo viven los



jóvenes, y entonces no habrá posibilidad de formar ciudadanos, y sin ciudadanos no tendremos ni sociedad competitiva en la producción ni sociedad democrática en lo político”

Vemos así que las tecnologías de la información y la comunicación y su cercanía con los niños jóvenes son el espacio privilegiado para la construcción de proyectos participativos y de reconstrucción del tejido social. Los chicos están cerca de los medios, les gustan, les interesan y sirven para expresar.



**Pero para que esta nueva idea de ciudadanía se abra paso es preciso que desde las instituciones sociales y desde las políticas educativas se reconozca el papel que las artes y la cultura tienen hoy en la formación de estos nuevos sujetos, de estos nuevos ciudadanos y de el papel que pueden jugar en la reconstrucción del tejido social. Y esto es algo que no se hace todavía.**



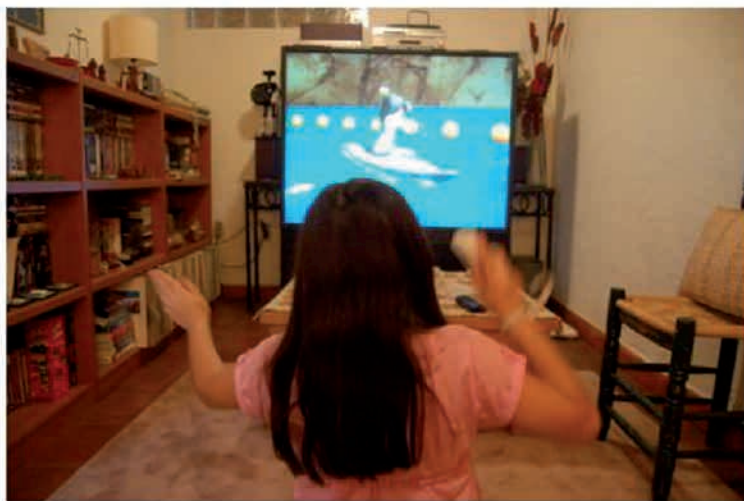
**Por ello la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que “en comparación con generaciones mayores, los y las jóvenes cuentan hoy con mayor educación, están más familiarizados con las nuevas tecnologías de información y comunicación, han interiorizado con mayor vigor los valores de la autonomía y los derechos humanos, se adaptan más fácilmente a cambios en la organización del trabajo y del ocio y son protagonistas del cambio cultural en tiempos de globalización”. Sin embargo, el mismo informe destaca que “su mayor manejo de información no se refleja en mayor acceso a instancias de decisión” (Rodríguez, 2012)**

## **EL CONTEXTO, LOS NIÑOS Y LOS MEDIOS EN MEXICO.**

**Los niños de hoy pasan de la realidad a la virtualidad vía pantallas varias veces al día. La televisión, la computadora, las maquinitas de la esquina o las que están en el centro comercial, los videojuegos, el celular llevan a los niños de realidades físicas a virtuales que rompen las barreras de tiempo y espacio, de la realidad y la ficción de maneras tan diversas que nunca hubiéramos imaginado en nuestros tiempos infantiles. Los niños de hoy hacen citas virtuales con sus amigos vía Facebook, y literalmente se ven por la tarde si salir de sus casas, las tareas escolares son otra cosa desde que tienen internet, juegan con otros niños a quienes no conocen y que pueden vivir en otro país, y ni hablar de la construcción de valores y conciencia de su realidad y las consecuencias de los actos.**

**Según un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sobre la programación televisiva dirigida a niños, los menores están expuestos a 58 actos violentos por hora, de los cuales el 43 por ciento, corresponden a muertes por agresión. Según la coordinadora de este estudio, Beatriz Solís, la permanente difusión de conductas violentas en televisión propicia pensamientos, emociones y acciones antisociales en los niños como la intolerancia, odio, enojo y discriminación, y aunque los padres trabajen para mantener a sus hijos lejos de la violencia, los medios a través del entretenimiento, van formando los valores y patrones violentos como mecanismos para la vida, para el éxito, para superar obstáculos.**

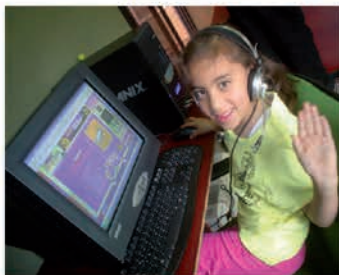
**La situación no es mucho mejor si hablamos de videojuegos, Alejandro Aréchiga Janet, investigador de la UAM Xochimilco, quien examinó los videojuegos, aseguró que la violencia en éstos es patente y se presenta como única respuesta posible frente al peligro. Se ignoran los sentimientos, se distorsionan las reglas sociales, se estimula una mirada discriminatoria y se alienta una visión caótica del mundo, y sin ella los videojuegos se vuelven aburridos y monótonos, por lo que siempre debe existir en ellos la violencia.**



**Esta realidad colabora de la manera importante en la forma en que los niños construyen los conceptos que guiarán sus acciones en el futuro, por ello programas educativos escolares y en casa, deberían contemplar la educación para los medios como un punto de trabajo tan importante como las clases de otras materias artísticas, o los deportes.**



## LOS HIJOS DE LA TELEVISION Y LA MULTIPANTALLA



**Si un niño en México ve más de 4 horas de televisión diarias y ambos padres trabajan, seguro que ve más tiempo la televisión que a sus padres y si este niño va a una escuela pública, léase 4 horas al día, pasa más tiempo frente al televisor que en el aula escolar. Estos números, sin considerar las horas de videojuegos y de Internet que hacen que México tenga uno de los mayores “tiempos pantalla” del mundo.**

**En México solo el 7.6% de la programación de la televisión abierta es producida para el público infantil por lo que los niños ven mucho material dirigido a adultos . Un análisis de los contenidos mostró violencia, competencia, individualismo, sometimiento del otro, venganza, discriminación a las minorías, como por ejemplo a los homosexuales, y en general a todo lo diverso. Esto es todavía más evidente en los comerciales, que destacan por estereotipar a la mujer. (Roca, 2006)**

**A pesar de que la tecnología de la comunicación permite hoy acceder a información importante y vasta como nunca antes, en México, el acceso a la misma se encuentra restringido, ya bien por falta de equipo, conectividad, contenidos relevantes o de los códigos y educación necesarios para interpretarlos y convertir esa información en una herramienta útil.**

**Según los expertos, el mundo se divide cada vez más en dos nuevas categorías, los info ricos y los info pobres. Para Artemio Baigorri, “El acceso a la Información, y a través de ella al conocimiento, condiciona hoy en mayor medida la división y la estratificación social. De ahí que hoy hablemos, también, de inforicos e infopobres como categorías sociológicas reales.” y es que vivimos en un tiempo en el que tener o no la información necesaria puede hacer toda la diferencia, y esto se relaciona directamente con los derechos informativos y con los derechos de los niños.**

**Las empresas televisivas, por su parte, en la búsqueda del mínimo común denominador, se permiten bajar la calidad y los costos de los programas y transmisiones al grado de negar al público posibilidades de desarrollo y educación. Dicen que al público se le da lo que le gusta. Bajo cualquier pretexto o argumento se han olvidado del hecho que la televisión no es sólo un negocio sino, antes que nada, debe ser un servicio vinculado a derechos fundamentales.**

**La educación a través de los medios en México, en general no ha sido parte de las preocupaciones centrales del Estado ni de las instancias gubernamentales que debieran estar involucradas: Educación, Cultura, Salud, Desarrollo Social, Ciencia y Medios Públicos, entre otras.**

**Existen pocos espacios de producción y transmisión de programas dirigidos a niños desde la televisión pública. Y de la llamada Televisión de Calidad tan promovida en otros países de Latinoamérica y el mundo, ni hablar. Los pocos y valiosísimos esfuerzos en México resultan a todas luces insuficientes.**

## APANTALLADOS, PARTICIPACION INFANTIL A TRAVES DE LOS MEDIOS.



Frente a este panorama, desde espacios como la cultura, las políticas de educación, la promoción en medios de los derechos y a la incidencia social, se han desarrollado alternativas educativas tanto de educación para los medios como de ciudadanía.

Desde el 2003, Comunicación Comunitaria ha desarrollado Talleres de Educación para los Medios y de Producción de Radio y Video de colaboración con Niños para crear generaciones de receptores más críticos frente a los medios, y niños más creativos frente a la pasividad que estos promueven. La metodología que desarrollamos para el caso tiene tres intenciones fundamentales.

**La primera intención fue la alfabetización mediática y contrarrestar los efectos en los niños de esa visión de consumidor en vez de ciudadano, en donde violencia, estereotipos, consumismo son los valores imperantes en los medios, pudieran ser al menos cuestionados por una visión crítica de los infantes. Más de 10 mil niños han participado en talleres largos en comunidades y escuelas o en talleres cortos dentro del Festival Apatallados o en propuestas de demandas participativas con los niños frente los medios como “La declaración de Tlahuac”. (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2010)**

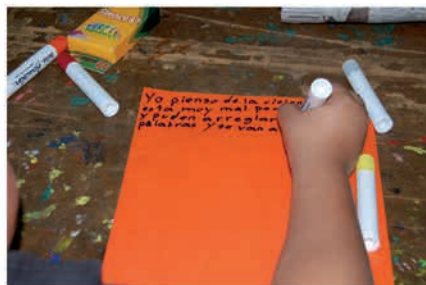


**La propuesta metodológica es un taller de corte constructivista sustentado en los niños y en el juego como base del proceso y en el desarrollo de herramientas de análisis más que en compartirles contenidos a los niños.**

**Reflexionar con los niños los temas centrales de los medios de comunicación permite establecer una nueva relación entre niño y medios donde estos tengan un papel activo.**

**Y es que generar sentido crítico es un proceso activo por parte de los niños, por lo que no se puede transmitir conocimientos con “verdades” sino que es necesario generar procesos de discusión que desembocan en reflexión propia y aprendizajes significativos. La discusión adquiere relevancia sólo después de haber pasado por un ejercicio que confronte vivencialmente a los participantes, por ello la estructura de las sesiones va del juego a la reflexión. Siempre cerramos con reflexión.**

**La segunda intención fue crear procesos colaborativos, dada la importancia de desarrollar practicas de este tipo para la construcción de ciudadanía. Se pueden desarrollar talleres muy divertidos que generen procesos democráticos solo a partir de reglas claras entre los participantes y de la voluntad de todos para seguirlas. Trabajar juntos significa crear sentido de grupo, de equipo.**



**La tercera intención eje es el ejercicio de los derechos de expresión a la par de trabajar herramientas creativas. Soñar, contar, imaginar, expresar a través de imágenes y sonidos, dibujos y textos. Hemos apostado por los niños como seres creativos, capaces de ser críticos, de saber que tienen derechos y que tendrán la voluntad de ejercerlos.**

**Los ejes temáticos de la Educación para los Medios y la reflexión crítica son, Consumo mediático, Representación mediática, Derechos humanos y derechos informativos, Violencia, Consumismo y economía en los medios, Género y Estereotipos, Rescate de la memoria oral e Identidad Cultural, Telebasura y televisión de calidad, y el tema de Internet y Sociedad de la Información y a partir de ello desarrollar las propuestas en audiovisual de los niños, que resultan ser radicalmente diferentes de lo que inunda las pantallas pues se sustenta en su vida real.**

**Henry Jenkins, autor cuyo tema de trabajo son las culturas participativas y las nuevas alfabetizaciones, señala que antes se consumía cultura, pero no se producía. Existía, sin embargo, en algunos contextos una necesidad de participar. Esas prácticas han vuelto a emerger y se han hecho mucho más visibles en la era de Flickr y You Tube.**

**Comprender cómo circula la información es tan importante como saber expresar las ideas a través de palabras, sonidos o imágenes. (Jekins, 2010)**

## PARTICIPAR EN SOCIEDADES ADULTOCENTRICAS

Como lo señala Mercedes Charles Creel, acerca de esta metodología, **“Un aspecto muy importante de esta propuesta es que está enmarcada en un proyecto de construcción de ciudadanía. Parte del supuesto de que los niños y las niñas son sujetos de derechos, derechos que no sólo se nombran sino que se viven dentro de los talleres al participar en procesos de diálogo y discusión en los que cada uno es escuchado en forma respetuosa hasta que se logra alcanzar el consenso y generar nuevos conocimientos, como resultado de la interacción colectiva.”** ... **“Por otro lado, las niñas y los niños aprenden a trabajar en equipo, sabiéndose parte de un grupo donde cada miembro tiene algo que aportar al resultado final. Todos y cada uno de ellos son participantes activos que, durante el taller, se transforman en protagonistas de su propio proceso educativo.”** (Charles, 2010)

Generalmente los niños se acercan a este proceso mayoritariamente muy tímidamente. En comunidades indígenas esta característica esta aun más marcada. Sacarlos de este estado es el primer gran reto del taller, sin ello, el resto del proceso puede caerse y es fundamental partir de crear un ambiente diferente a los ambientes escolares, familiares o de juego.

**La clave del proceso es crear un espacio con dinámica propia, democrática, participativa, igualitaria y colaborativa. Este proceso es tan importante que toma 2 sesiones de 14 exclusivamente a cumplir con la creación de este espacio. La idea es sacar al niños del lugar en donde están y llevarlos a otra dinámica de relación entre ellos y con los talleristas que le permita a su expresión interna surgir.**

La metodología logra mucho más que niños con capacidades de análisis frente a los medios de comunicación, ya que estos, **los medios, se convierten en determinado momento en casi un pretexto para generar discusión entusiasta y procesos de reflexión y de participación activa.**

Este espacio permite a los chicos “sentir” y “vivir” la experiencia de la opinión libre, de la discusión acalorada, de sentirse capaces de dar ideas asertivas inteligentes y de plantear iniciativas propias y desarrollarlas en colectivo.

También permite crear un espacio de participación democrática, con sus propias reglas, en donde aprenden no solo a construir conocimiento relevante en colectivo, sino a trabajar en colectivo, desarrollando muchas veces nuevos liderazgos sustentados en estas capacidades que muchas materias no les permiten desarrollar. Nosotros no tenemos duda que este tipo de experiencias, cambian la vida de muchos chicos que no cuentan con espacios familiares o comunitarios que les desarrollen estas capacidades tan vitales para la vida.

Dicen los expertos que la construcción de ciudadanía se trabaja en tres dimensiones interrelacionadas: una cognitiva, una formativa y una de competencias ciudadanas. Esta metodología contempla estas tres dimensiones. En la dimensión cognitiva se trabaja con la generación de una cultura de derechos en general y derechos de la comunicación en particular, para que los participantes conozcan sus derechos y en la dimensión formativa discutan sobre las prácticas de ejercicio de sus derechos en su familia, su escuela y su comunidad, espacios naturales de participación infantil.



**El hecho de trabajar los productos comunicativos en temas de la comunidad, les permite a los niños entender la participación en una dimensión tangible para ellos. Los adultos por su parte, al dialogar con sus niños mediados por los productos comunicativos, a veces los miran por primera vez y les permite ir construyendo ciudadanías más inclusivas y fortaleciendo democracias.**

**En cuanto a las competencias ciudadanas, las sesiones ayudan el desarrollo capacidades de comunicación y deliberación, de trabajo en equipo, de manejo pacífico de conflictos y de participación.**

**Cada una de estas dimensiones se encuentran no solo expresadas como temas de ejercicios sino en el ámbito formativo y de competencias ciudadanas, son parte integral de las dinámicas de ejecución de los talleres. Las reglas que se ponen junto con los niños para operar los grupos participativos están sustentadas en la participación democrática.**

**Cada elemento lúdico dentro del diseño tiene su sentido estratégico dentro del diseño general, por ejemplo, entrando los niños a la primera sesión, encuentran a una tallerista hablando por un micrófono de cartón, colorido y divertido, y este micrófono sirve también para darse la palabra, ello ayuda a que no se arrebatan la palabra y a que no sean los de siempre quienes sean los únicos que opinen. Adicionalmente tenemos la botella de la participación, para que con un juego de botella convencional podamos pedir participaciones al azar, y que se usa en momentos en que queremos fomentar la participación de manera distinta por alguna razón.**

**La estrategia de construcción de un ambiente participativo requiere echar mano de algunas técnicas como el premio inmediato a las acciones esperadas. La participación se premia con estrellas, para lograr crear dinámicas dialogantes desde el principio, así como el rompimiento de las reglas de respeto a los demás se castiga con tarjetas amarilla y roja.**

**Muy pronto se pasa de premiar con las estrellitas de la participación pura a la asertividad y reflexión. El modelo esta totalmente establecido cuando los chicos levantan la mano suplicando la palabra aunque “no se les de estrellas”, pero que quieren opinar. Este punto llega inevitablemente en todos los talleres. Las estrellas permiten que los niños tengan la vivencia en lo inmediato de las virtudes de la participación democrática.**

**Así se generan procesos participativos entre los niños para abrir la puerta a los derechos de la comunicación y la construcción de ciudadanía en comunidades donde no hay una cultura de derechos y pluralidad.**

**Los talleres están dirigidos a niños de entre 8 y 14 años, que es una edad en la que ya han desarrollado las herramientas para trabajar con procesos reflexivos, y esto coincide con la mirada de los expertos en desarrollo como Piaget y otros que señalan que de los 8 a los 11 años, los niños son considerados entusiastas y ven el trabajo en grupo como una oportunidad de demostrar su capacidad y sus primeras expresiones de autonomía.**

**Una de las claves de éxito de este modelo es mantener la lógica interna creada, es decir hasta el final, como adultos, saber tomar nuestro lugar secundario en el proceso para dejar que las propuestas de los niños surjan. Algunos de los resultados en términos de producción son radicalmente diferentes que los talleres escolares o dirigidos por adultos. Por ejemplo, pueden hacer un reportaje sobre la caca de los perros en los parques o sobre una tradición oral a la que añaden elementos “de miedo” que tanto les gustan. No expresan solo su cultura sino se les permite transformarla, incidir en ella, y divertirse con ello.**

**La idea es ir generando grupos de trabajo con niños en varios puntos del país a través de organizaciones sociales que desarrollan proyectos con la infancia, y a través del ejercicio de sus derechos de la comunicación es posible tender un puente entre las expresiones y demandas infantiles y su comunidad.**

**Los niños no son vistos de la misma manera después de que los adultos observan lo que son capaces de hacer. Así se logra introducir una nueva dinámica en la relación adultos-niños dentro de la comunidad, donde hay visibilidad de los niños y su participación en su comunidad.**

**Las producciones son producto de la colaboración, podríamos decir que se trata de producciones de audiovisual radio o video colaborativas, en donde los niños deciden el tema, la técnica, escribimos en colaboración el guión, hacemos en colaboración el arte, ellos actúan mientras adultos hacemos la producción, el registro técnico y la posproducción. La idea es poder tener un producto profesional en donde los niños son protagonistas.**

**Los talleres cierran con la premiere de la presentación del trabajo de los niños en la comunidad. En cada taller surgen los comentarios de los adultos de sorpresa ante las capacidades de los niños. La idea es que la experiencia contribuya a la autoestima y seguridad de los participantes y que no se convierta en un oasis en sus vidas. Se espera que las herramientas de trabajo en equipo adquiridas les continúen sirviendo en su etapa escolar y laboral, y que su conocimiento de sus derechos los ayude a participar en comunidad más adelante.**

**Por otra parte, la calidad de los trabajos ha permitido no solo expresar la variedad de intereses infantiles y su visión del mundo sino que algunos han sido transmitidos en la televisión y otros han logrado ganar premios en Festivales de Cine Internacionales.**

**Aun sin seguimientos precisos, se sabe que los talleres fueron determinantes para la vida de algunos participantes. Muchos niños han regresado a un segundo taller, y algunos padres han comentado del impacto positivo en la autoestima y trabajo cotidiano de sus niños. Tenemos más de un caso de orientación vocacional hacia la comunicación. Sin embargo todo esto es aun insuficiente.**

**Hasta ahora, Comunicación Comunitaria ha impartido talleres exitosamente en 22 comunidades y en varias localidades del Distrito Federal. En general los talleres han sido únicos en cada comunidad pocas oportunidades ha habido, como las que permite esta metodología, de crear grupos con la solidez necesaria que da la permanencia en el tiempo en un solo espacio geográfico. La experiencia en El Reloj Coyoacán permitió 3 años de trabajo consecutivo y valido sus posibilidades. Por ello se plantea la necesidad del trabajo de replica, para que más instancias permitan que este ejercicio se replique en múltiples espacios.**

## EL TRABAJO DE REPLICA

La sistematización del proceso desde el principio fue un eje de trabajo. Los talleres comenzaron el 2004. Para 2006 se tenía un primer diseño y en 2007 se sacó la primera versión del Manual que se editó en la web. En 2009 se editó la versión acabada y mejorada a raíz del Premio Unicef de Derechos Humanos y comenzaron las conferencias y talleres de replica.



En 2010 se imparte el primer gran taller de Replica a estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, gracias al cual se pudo trabajar en simultáneo de manera territorial en la Delegación Tlahuac. Esta experiencia permitió que los estudiantes de ese momento llevara la experiencia a algunas escuelas públicas y privadas. Se dieron tantos otros talleres a profesores o en universidades.



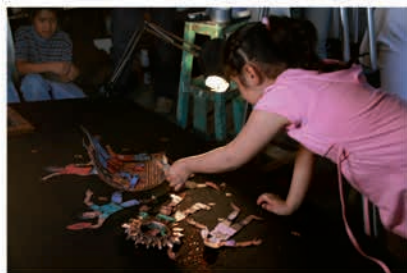
**En 2011, se da el primer taller de replica dirigido a organizaciones con trabajo de infancia y educadores callejeros, para replicar el modelo a través de una colaboración con la Red por los Derechos de la Infancia. La REDIM consiguió equipo de video para las 9 organizaciones de distintos puntos del país con la idea de que los niños usaran las herramientas de la comunicación para hacer auditorias sociales. El proyecto ha continuado y es un eje de trabajo de participación infantil de la Red.**



**Como señalan Claudio Contreras y Andrés Pérez, una niñez construida en ejercicios ciudadanos de este tipo, es una niñez educada y fortalecida social y culturalmente. Este tipo de ejercicios que buscan desde lo colectivo la defensa, protección, y promoción de derechos humanos, logran in situ la transformación real y efectiva en los modos de relación cultural y social entre el mundo infantil y el mundo adulto, ya que mientras más se desoiga a la niñez, más alternativas de vulneración se erigen en las prácticas cotidianas, y una niñez no escuchada, no es validada en sus acciones concretas y simbólicas en el quehacer humano. (Contreras, 2011)**

## COLECTIVOS DE COMUNICADORES INFANTILES Y DE OBSERVADORES DE MEDIOS

En la búsqueda de potenciar el trabajo desarrollado en los talleres, y volver los procesos de participación infantil un elemento más permanente para incidir a largo plazo en las comunidades, se propone desarrollar proyectos de largo aliento con una sola comunidad. Al ser los espacios participativos tan raros en nuestras comunidades, es difícil brindar a los participantes continuidad en el desarrollo de sus herramientas de participación ciudadana.



Tres años se desarrollo trabajo en Coyoacán, y en Tlahuac se desarrollo una experiencia territorial, más de educación para los medios que de producción audiovisual. Algunas escuelas también trabajan desde la perspectiva de la recepción critica. Sin embargo, la lógica ideal para esta línea de trabajo seria crear **Observatorios Infantiles de Medios**, no solo para trabajar, más que en cambiar su consumo audiovisual, en transformar el modo como ven los medios de comunicación. y así establecer espacios de escucha entre padres, maestros, comunidades y medios de comunicación para que su opinión, la de los niños y niñas, sobre un elemento existente en sus vidas tan cotidiano como los medios de comunicación, pueda ser influenciado por ellos.

La otra línea fundamental es la de los expresión para la infancia. En este sentido se comienza a trabajar en proyectos a tres años en pequeñas comunidades. La idea es que estos



Colectivos de Comunicadores Infantiles permanezcan y se transformen en un lugar participativo y de formación en la construcción de ciudadanía para las comunidades.

Hoy Comunicación Comunitaria trabaja con aliados estratégicos en organizar dos espacios y con ello fundar dos grupos con la intención de que sean más permanentes, dotando a las organizaciones aliadas no solo de capacitación sino de equipo técnico para la producción audiovisual.





**Los resultados a nivel audiovisual han sido muy buenos y a partir de resultados la idea es recomendar la experiencia como política pública para la participación infantil. Es el momento de abrir los oídos y trabajar para que los niños y niñas nos digan su corazón.**

## TRABAJOS CITADOS

**Charles, M. (2010). Seminario Iberoamericano Niños y Medios de Comunicación. (c. comunitaria, Productor) Recuperado el 2012, de comunicacion comunitaria: [www.comunicacioncomunitaria.org/descargas](http://www.comunicacioncomunitaria.org/descargas)**

**CIESPAL. (2012). Mediaciones. Obtenido de <http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/analisis/76-adultocentrismo.html>**

**Contreras, P. (2011). Participación Invisible y prácticas participativas emergentes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud .**

**Universidad Autonoma de la Ciudad de México. (2010). La Declaracion de Tlahuac. Recuperado el 2012, de Comunicacion comunitaria A.C.: [www.comunicacioncomunitaria.org](http://www.comunicacioncomunitaria.org)**

**Vasquez, J. (2012). Análisis del Discurso Adultocéntrico. Psikeba .**

**Vega, G. (2005). Imaginarios de Ciudadanía en Niños y Niñas: ¿subditos o empoderados? Investigación y Desarrollo , 13 (2).**

**Alfagueme, C. M. (2003). De la participación al protagonismo infantil, propuestas de accion. Obtenido de Plataforma de organizaciones de infancia: [plataformadeinfancia.org](http://plataformadeinfancia.org)**

**Apaud, A. (2002). Participación Infantil. UNICEF, Madrid.**

**Duarte, C. (2012). Sociedades adultocentricas, sobre su origen y reproducción. Última Decada (36).**

**Jekins, H. (2010). Las nuevas alfabetizaciones. Cuadernos de Pedagogía. (P. Lacasa, Entrevistador)**

**Perez, C. &. (2011). La Participacion invisible, Niños y prácticas participativas emergentes. Revista Latinoamericana de Cencias Sociales, Niñez y Juventud , 9 (2).**

**Roca, L. (2006). Razon y Palabra. Recuperado el 2012, de Por otras opciones de Convivencia: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)**

**Rodriguez, F. (2012). Construcción ciudadana y educación artistica. En J. P. Aguirre, Educación Artistica, cultura y ciudadanía. Madrid, España.**



